

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17207 CALIDAD Y DETALLE, SOCIEDAD LIMITADA**

Doña María del Carmen Quintas Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 184/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Roberto Molina Patiño contra Calidad y Detalle, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 6 de mayo de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Calidad y Detalle, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 7.074,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de mayo de 2010.- La Secretaria del Juzgado de lo Social 21 de Madrid, María del Carmen Quintas Pérez.

ID: A100034467-1

cve: BORME-C-2010-17207